

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-032-2023

“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA CADETES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-032-2023**, correspondiente al **“Suministro de Uniformes para Cadetes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:05** horas del día **26 de junio de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha **19 de junio de 2023**, para que tenga verificativo el Acto de Segunda Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-032-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 09 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1: De las bases de licitación, 4.1 CAMISA TÁCTICA, se da una serie de especificaciones muy detalladas, desde medidas en la hechura de la tela, materiales, incluyendo una leyenda en marca de agua sobre la tela, lo que se dirige a una prenda de cierta marca solamente, ya que cada marca tiene sus medidas, composiciones y una leyenda como la mencionada no es algo que esté configurado siempre; debido a que esta es una licitación pública regional, y no exclusiva para fabricantes, y a que en la región no habrá suficientes proveedores distintos que puedan ofertar lo solicitado (lo cual se puede corroborar con el estudio de mercado que debió elaborar la convocante y/o área usuaria) para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿Se acepta?

Respuesta: En virtud de las modificaciones realizadas al ANEXO TÉCNICO en el Acto de Junta de Aclaraciones de fecha 19 de junio de 2023, deberán de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1 de dicho acto.

PREGUNTA 2: De las bases de licitación, 4.1 PANTALÓN TÁCTICO, se da una serie de especificaciones muy detalladas, desde medidas en la hechura de la tela, materiales, incluyendo una leyenda en marca de agua sobre la tela, lo que se dirige a una prenda de cierta marca solamente, ya que cada marca tiene sus medidas, composiciones y una leyenda como la mencionada no es algo que esté configurado siempre; debido a que esta es una licitación pública regional, y no exclusiva para fabricantes, y a que en la región no habrá suficientes proveedores distintos que puedan ofertar lo solicitado (lo cual se puede corroborar con el estudio de mercado que debió elaborar la convocante y/o área usuaria) para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿Se acepta?

Respuesta: En virtud de las modificaciones realizadas al ANEXO TÉCNICO en el Acto de Junta de Aclaraciones de fecha 19 de junio de 2023, deberán de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1 de dicho acto.

PREGUNTA 3: De las bases de licitación, 4.1 BOTA TÁCTICA, se da una serie de especificaciones muy detalladas, lo que se dirige a una bota de cierta marca solamente, ya que cada marca tiene sus medidas, composiciones y las especificaciones como las mencionadas en su conjunto es distintivo de una marca y modelo; debido a que esta es una licitación pública regional, y no exclusiva para fabricantes, y a que en la región no habrá suficientes proveedores distintos que puedan ofertar lo solicitado (lo cual se puede

corroborar con el estudio de mercado que debió elaborar la convocante y/o área usuaria) para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿Se acepta?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 4: Para la misma partida anterior, ¿de qué color será la bota?

Respuesta: Color Negro.

PREGUNTA 5: De las bases de licitación, 4.1 GORRA TÁCTICA TIPO SWAT, debido a que la composición de la gorra no afecta en su funcionalidad, le solicitamos a la convocante nos permita ofertar una gorra tipo beisbolera en una composición ligeramente diferente, con cierre de ajuste en velcro en la parte trasera, lo que haría más sencillo el ajuste al ser unitalla ¿se acepta?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 6: De las bases de licitación, 4.1, camisa, gorra, sudadera, específica que llevan algunos sectores 100% cosidos a la prenda, lo que significa que los logotipos irán bordados directamente en las prendas, ¿es correcto?

Respuesta: Pueden ser bordados directamente en la prenda o 100% cosidos

PREGUNTA 7: De las bases de licitación, punto 4.3, marca que los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales a partir del fallo; debido a los tiempos que se requieren para recibir las cantidades de bienes solicitados y agregar los bienes sobre diseño, se le solicita de la manera más atenta a la convocante se amplíe el plazo de entrega a 90 días a partir del pago de anticipo, ¿se acepta?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 8: De las bases de licitación, punto 4.5, no se señala un anticipo, ¿se podrá otorgar un anticipo del 50% del monto contratado como lo permite la ley?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación, para el presente procedimiento no se otorgará anticipo.

PREGUNTA 9: Esta pregunta es en función de la respuesta obtenida en la pregunta 6), en caso de contestar que los logos van bordados directamente en las prendas se omite. En caso

de requerir micro bordados o algún otro tipo de bordado, de las bases de licitación, documento J, muestra física de los bienes, debido a los tiempos que lleva la preparación de este tipo de bordados, si no se tienen ya hechos no es posible entregarlos en tiempo, por lo que se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita entregar ejemplos de bordados de otras dependencias sin estar cosidos a las prendas, sólo con la finalidad de que se aprecie la calidad de los mismos. Favor de aceptar

Respuesta: Si es aceptable llevar muestras de otras Dependencias.

PREGUNTA 10: De las bases de licitación, 11. Criterios de adjudicación, indica que todos los conceptos se adjudicarán juntos en una sola partida única, ¿es correcto?

Respuesta. – Es correcto, ya que se busca la uniformidad de colores.

LICITANTE: JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES

PREGUNTA 1:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

¿En relación a la "CAMISA TACTICA" acepta la convocante que presentemos un modelo con las mismas características solicitadas y más ligero en peso siendo este de 116 gramos por metro cuadrado en vez de 235 gramos?

Respuesta: En virtud de las modificaciones realizadas al ANEXO TÉCNICO en el Acto de Junta de Aclaraciones de fecha 19 de junio de 2023, deberán de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1 de dicho acto.

PREGUNTA 2:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

¿Referente al artículo "BOTA TIPO MILITAR" acepta la convocante que participemos con una bota de origen extranjero, características similares y calidad superior?

Respuesta. – Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

¿En relación al "PANTALON TACTICO" acepta la convocante que presentemos un modelo con las mismas características solicitadas y más ligero en peso siendo este de 186 gramos por metro cuadrado en vez de 235 gramos?

Respuesta: En virtud de las modificaciones realizadas al ANEXO TÉCNICO en el Acto de Junta de Aclaraciones de fecha 19 de junio de 2023, deberán de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1 de dicho acto.

PREGUNTA 4:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

En referencia a la "GORRA TACTICA TIPO SWAT" acepta la convocante presentemos propuesta que cumple con las características solicitadas, pero con una composición de 97%/3% Poliéster/spandex en virtud que la composición solicitada 45/55 poliéster/algodón no existe para una gorra cerrada Acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 5:

Con el fin de garantizar el cabal cumplimiento y suministro de los bienes solicitados., acepta la convocante que presentemos carta de distribuidor autorizado en la cual se respalde la propuesta presentada de cada participante?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 6:

Acepta la convocante solicitar a los participantes, su opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo emitido por el IMSS, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT para garantizar que se cuenta con la capacidad del personal técnico y administrativo para el cumplimiento del suministro de los bienes que se solicitan.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 7:

6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA: INCISO H) CURRICULUM DEL LICITANTE

Acepta la convocante solicitar a los participantes ampliar el curriculum con archivo fotográfico de las instalaciones, donde se vea claramente que se tiene la capacidad para maniobrar el producto, así como realizar trabajos de bordado, para garantizar que cuente con la capacidad suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 8:

Acepta la convocante que las muestras presentadas por los participantes contengan todos los datos de la norma oficial mexicana NOM-004-SE-2021, información comercial - etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa, con el fin de garantizar que las prendas están reguladas y salvaguardar la integridad del consumidor.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 9:

6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA: INCISO H) CURRICULUM DEL LICITANTE:

Con el fin de avalar y respaldar el historial de cumplimiento de entregas en cantidades similares a esta convocatoria, acepta la convocante que presentemos 3 cartas de recomendación con firma autógrafa y en hoja membretada por dependencias de Gobierno para tal efecto, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 10:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

¿Referente a la "BOTA TIPO MILITAR" acepta la convocante que participemos con una bota la cual su forro es de micro piel?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de remitirse a las bases de Licitación.

PREGUNTA 11.-

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

En relación a la camisa dice: "la tela cuenta con marca de agua infalsificable con la leyenda FUERZAS DEL ORDEN MEXICO", entendemos esta solicitud solo que los tiempos de presentar muestras con esta leyenda, nos limita la participación, acepta la convocante presentemos muestras sin la leyenda en el entendido que se cumplirá con dicha marca de agua en caso de ser favorecidos con el fallo., Acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 12.-

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

En relación a la bota tipo militar., dice Forro: "personalizado Comando" y dice: "Lengua: ¿de material textil tejido con propiedades de escurrimiento para evitar la filtración de agua al interior del calzado con respaldo de "malla personalizada comando" con el objeto de no limitar la participación acepta la convocante que este tipo de personalizados sean omitidos?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 13.-

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Dice: La adjudicación será por PAQUETE COMPLETO., con el fin de no limitar la participación y tener apertura a más opciones de modelos y marcas que cumplan con lo solicitado., la convocante acepta adjudicar por partida?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 14:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS En relación a la bota tipo militar refiriéndonos a la suela, acepta la convocante presentemos una propuesta con suela de hule, cabe recalcar que nuestra propuesta cumple con la norma NOM-113-STPS-2009, esta suela asegura un mejor desempeño, más agarre, más durabilidad y resistencia. Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

LICITANTE: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.

No.	Punto de las Bases	Dice:	Pregunta:	Respuesta:
1	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar.	N/A	Se entiende que se deberá de presentar carta de apoyo del fabricante de las camisas, pantalones y botas, dirigidas a la convocante, mencionando el número de licitación, en las que respalde los tiempos de entrega, certifique la autenticidad de los bienes ofertados y respalde las garantías ofertadas por el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.
2	4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	La entrega de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor en el siguiente plazo de entrega: El suministro de los bienes, materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 30 (treinta)	Se solicita atentamente a la convocante otorgue 30 días adicionales para la entrega de los bienes, es decir 60 días naturales a partir del fallo de la presente licitación. ¿Acepta la convocante?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, the letter 'A', the letter 'C', and several other illegible signatures and initials.

		días naturales posteriores al fallo de la presente licitación.		
3	4.5.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos. El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá de acuerdo a lo siguiente:	Se solicita atentamente a la convocante otorgue un anticipo del 50% del importe total de la propuesta económica, el cual deberá ser garantizado con la exhibición de una fianza que garantice su correcta aplicación. ¿Acepta la convocante?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

LICITANTE: PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, ANEXO A ESPECIFICACIONES, PARA LA PARTIDA 3 "BOTA TIPO MILITAR", SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM 113 STPS 2009 EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION COMO EL CENTRO DE INVESTIGACION APLICADA EN TECNOLOGIA COMPETITIVA CIATEC, QUE INCLUYA EL MODELO A OFERTAR, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DÍAS NATURALES, DEBIDO AL TIEMPO DE PRODUCCIÓN QUE SE REQUIEREN EN ALGUNAS PARTIDAS COMO LO ES EN LA PARTIDA 3 Y AL TIEMPO DE LOGÍSTICA E IMPORTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA LAS DEMÁS PARTIDAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación.

PREGUNTA 3:

4.5.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE CONSIDERE DAR ANTICIPO DEL 50%, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de Licitación, para el presente procedimiento no se otorgará anticipo.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases

de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

LICITANTE.- PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta.- Para la partida 1 camisa táctica, partida 5 sudadera y partida 6 camisetitas. En el anexo se manejan dos medidas distintas una en la descripción y la otra en la ilustración, ¿cuál de las dos son las correctas?

Respuesta.- La información correcta es el de las imágenes (ilustraciones)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **13:00** horas del día **03 de julio** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

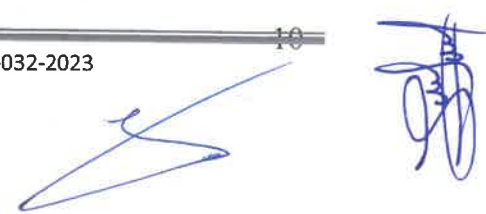
No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:25** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

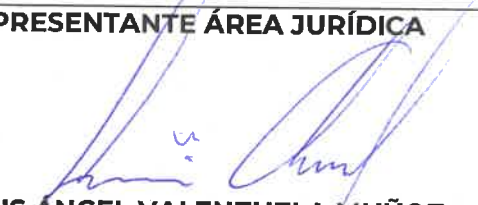
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX</p> <p>EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. DIANA FLORES ROCHA</p> <p>TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. FRANCISCA GUADALUPE HAROS DELGADO</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA COMO PARTE DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>



<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Baja de equipos y textiles S de RL de CV	Diana Liceaga MTZ.	
J. Ignacio Montañero	Joel Alemán Chávez	